



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° S 38/L 18/1

RESUMEN EJECUTIVO

Como actividad por excepción, en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-38/2018 de 13.07.2018, se efectuó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° O 6/G 16 de 30.11.2016, referido a la "Auditoría Operacional al Departamento de Biblioteca por la gestión 2015", con un alcance por el período comprendido entre el 05.12.2016 al 29.06.2018.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas, en el informe N° O 6/G 16, referido a la "Auditoría Operacional al Departamento de Biblioteca".

El objeto constituyó el informe N° O 6/G 16 de 30.11.2016, referido a la: "Auditoría Operacional al Departamento de Biblioteca por la Gestión 2015", el Formulario 1 "Pronunciamiento sobre la Aceptación de Recomendaciones", el Formulario 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones", así como la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar el cumplimiento o no de las recomendaciones, del informe objeto de seguimiento.

Como resultado del primer seguimiento al Informe N° O 6/G 16 de 30.11.2016, referido a la "Auditoría Operacional al Departamento de Biblioteca por la gestión 2015", se concluye que las dos (2) recomendaciones emitidas en el referido informe, fueron cumplidas.

La Paz, 20 de agosto de 2018

CU/Urchb.